500 002533 24 FOLIO 27

ANEXO I

PLIEGO PARTICULAR DE BASES Y CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2024

COMPRA DE HERRAMIENTAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA LA SUBDIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES

ARTÍCULO Nº 1: ORGANISMO CONTRATANTE

La Subdirección de Espacios Verdes, perteneciente al Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía del Gobierno de la Provincia de San Juan, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 5° Piso-Capital-San Juan en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTÍCULO Nº 2: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección: Licitación Pública, tramitado en Expediente N° 500-002538-2024. La presente licitación se enmarca en lo estipulado por Ley 2000-A, Art. Nº 13.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de **PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 59/100 CENTAVOS ($ 12.638.688,59)**, IVA incluido.

ARTÍCULO N° 3: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la compra de herramientas y artículos de ferretería para la Subdirección de Espacios Verdes.-

ARTICULO Nº 4: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO Nº 5: ENTREGA DE PLIEGO

El Pliego será gratuito y se podrá descargar de manera íntegra del portal web de compras y contrataciones **https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/** en la sección **licitaciones.sanjuan.gob.ar/**.

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO.
MIRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

ARTÍCULO N° 6: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Dto. 2149-MHF-2022. **Los instrumentos de Garantía deberán constituirse a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, Subdirección de Espacios Verdes, CUIT 30-99901516-2.**

En el supuesto que se constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencia, debe hacerlo a la cuenta oficial Nro:

Número de Cuenta: 06002136142

BU: 0450600901800021361420 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una "Nota de DDJJ Transferencia Bancaria (Modelo Adjunto- Formulario Nº 2) de este Pliego de Bases y Condiciones. (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019), pudiendo también ser solicitado en el Dpto. Compras del MIAyE. En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/- Opción "Garantías de Licitación" (No se permitirá el trámite por autogestión).

IMPORTANTE: si el oferente constituye la garantía de oferta mediante efectivo o transferencia bancaria y en el Acto de Apertura de sobres resultase rechazado por algunas de las causales de rechazo automático, el proveedor deberá dar aviso y al retirar la documentación deberá dejar la garantía original con el fin de poder tramitar luego la devolución de la misma.

En el caso de solicitar la devolución de la garantía del mantenimiento de ofertas en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante mediante el inicio de un expediente con **"Nota de Solicitud de Devolución de Garantías (Modelo Adjunto- Formulario Nº1)** y copia del Comprobante de Pago.

En caso de presentar Póliza de caución digital (será de aplicación la Resolución 0292-MHF-2020): en el acto de apertura el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el organismo contratante, en algunas de las siguientes formas:

a)-Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E. o el que constituya como oficial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura de sobres. En el sobre N° 2 se debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO
MINIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGÍA

b)-En soporte electrónico (CD o Pen Drive): debe contener rótulo que indique como título "garantía de Oferta y Número de Expediente". En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

En ambos casos la mesa de apertura debe asegurar los medios disponibles en el Acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

ARTÍCULO Nº 7: CONSULTAS Y ACLARACIONES

El plazo para formular consultas o aclaraciones, se fija en hasta cuatro (04) días hábiles antes de la fecha de apertura de las Propuestas.

Dichas consultas deberán formularse por escrito al Comitente (al correo **compras.miysp@gmail.com**), respondiendo ésta de la misma manera hasta dos (02) días hábiles antes de la fecha de apertura. Asimismo, el Comitente, si lo considera necesario y dentro de los plazos establecidos anteriormente, podrá remitir a quienes hayan adquirido el Pliego, las aclaraciones que estime.

Las consultas, sus respuestas y sus aclaraciones, que integrarán la documentación del Pliego, no constituyen causal para extender el plazo establecido para la presentación de las Propuestas.

ARTÍCULO Nº 8: MONEDA DE COTIZACIÓN

El precio será cotizado en moneda nacional de curso legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Dto.2149-MHF-2022.

Dicho precio debe incluir el importe correspondiente a la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso de no hacerse mención expresa a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

ARTÍCULO Nº 9: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación de la presente Licitación se recibirá en el lugar, día y hora indicada en la invitación y/o publicación, bajo pena de inadmisibilidad.

ARTÍCULO Nº 10: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO -
MIRIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

ARTÍCULO Nº 11: PLAZO DE ENTREGA

La totalidad de los bienes adjudicados deberán ser entregados en un plazo no mayor a quince días (15) días corridos a contar desde la notificación del acto formal administrativo de adjudicación. Excedido el plazo se dará lugar a la aplicación del Régimen Sancionatorio vigente.

El adjudicatario podrá solicitar la prórroga del plazo de entrega por causas debidamente acreditadas que justifiquen su demora, la cual será aceptada siempre que las necesidades de la Subdirección admitan la satisfacción de la entrega fuera de término.

La solicitud de prórroga deberá hacerse por escrito, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles previos al vencimiento del plazo de entrega, exponiendo los motivos que la fundan.

ARTÍCULO Nº 12: LUGAR DE ENTREGA

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el Depósito de la Subdirección de Espacios Verdes, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 1º Subsuelo-Capital-San Juan.

ARTÍCULO Nº 13: INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se sugiere, para participar de la presente contratación, estar inscripto en actividades tales como las que abajo se detallan:

466330 – VENTA AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELECÉCTRICOS.

475230 – VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS.

ARTÍCULO N° 14: FORMA DE CONTRATACIÓN Y PAGO

La forma de pago será mediante la correspondiente tramitación de la factura, en un solo pago contra entrega de todos los productos y su respectiva Certificación de la correcta recepción de los mismos, emitida por la Subdirección de Espacios Verdes. El ente pagador será la Tesorería Jurisdiccional del MOSP y/o Tesorería General de la Provincia.

La factura debe ser emitida a favor de Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía del Gobierno de la Provincia de San Juan, CUIT Nº 30-99901516-2.

Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO -
MINIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

ARTÍCULO Nº 15: HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En caso de contrataciones de bienes o servicio, en que los bienes a entregar o acciones a realizar incluyen un resguardo o cuidado de las personas involucradas, la Contratista será responsable de esto y deberá hacerse cargo de la provisión de aquellos materiales, herramientas, equipos y recursos humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de Higiene, Salud y Seguridad.

Lo antes mencionado se solicita conforme a lo establecido en la siguientes normativas, Ley 19.587 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557/95 Riesgos del Trabajo, Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y las Normas de Higiene Salud y Seguridad establecidas en el Decreto N° 351/79, Decreto 1338/96, Decreto Nº 911/96, Resolución 299/11, Res N° 231/96 como así también toda normativa vigente y todas las modificaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de las actividades.

La contratista deberá dar cumplimiento a las medidas establecidas en el "Protocolo de Trabajo en la Construcción de Obras - Emergencia Sanitaria COVID-19" elaborado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, como así también todas las actualizaciones que se efectúen teniendo en cuenta la nueva evidencia que surja en el transcurso de la pandemia, según lo dictamine el Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan.

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO -
MINIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

FORMULARIO Nº 1

MODELO DE NOTA - DEVOLUCION DE GARANTIA EN EFECTIVO

"2021-Año del Bicentenario de la constitución del Poder Legislativo de la provincia de San Juan"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

CIRCULAR N° -OCC-2021

ANEXO I

NOTA SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, ...de.....de.....

Sr/a.:

.....

S/D:

El (los) que suscribe(n).....

.....de.....

CUIT N° .....N° Proveedor del Estado .....

Con domicilio legal/real/comercial en calle.....

.....N°.....Código Postal.....

Piso.....Dpto/oficina/localidad..... de la provincia de ....., solicita la devolución de la garantía oportunamente ofrecida.

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia.....

Cuenta Origen.....Cuenta Destino .....

Banco Destino....., N° de Transferencia.....

Importe....., Nombre del Originante.....

.....y Documento del Originante.....

.....como instrumento de garantía para el Tipo de Garantía de Oferta.

Del procedimiento de Contratación (Marque lo que corresponde):

Licitación Pública N° ☐ Compulsa Abreviada ☐

Correspondiente al N° de Expediente .....del Organismo/ Institución.....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

.....

Firma y Aclaración.

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO -
MIN. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

500-002538 24 FOLIO 30

FORMULARIO Nº 2

MODELO DE NOTA - DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA

San Juan, ... de ..... de ..... .

Sr/a.:

S/D: El (los) que suscribe(n) ..... .

..... de ..... .

CUIT Nº ..... Nº Proveedor del Estado ..... con domicilio legal/real/comercial en calle ..... Nº ..... Código Postal. ..... Piso ..... Dpto./oficina/localidad..... de la Provincia **de** **..... .**

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia ..... .

Cuenta Origen ..... ,Cuenta Destino ..... . Banco de destino ..... ,Nº de Transferencia ..... Importe ..... , Nombre del Originante ..... y Documento del Originante ..... como instrumento de garantía para el Tipo

de Garantía de **(Marque lo que corresponda):**

Oferta ☐ Anticipo Financiero ☐ Adjudicación ☐ Ejecución de Contrato ☐

Sustitución de Garantía Existente ☐ Fondo de Reparo ☐ Adecuación de Precio ☐

del Procedimiento de Contratación **(Marque lo que corresponda):**

Licitación Pública Nº..... ☐ Licitación Privada Nº..... ☐

Contratación Directa Nº..... ☐ Compulsa Abreviada Nº..... ☐

Correspondiente al Nº de Expediente ..... del Organismo/Institución .....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

Firma y Aclaración

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO -
MINIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

500-002538 24 FOLIO 31

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Licitación Publica N° 28/2024

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ARTICULO DE FERRETERIA PARA LA SUBDIRECCION DE ESPACIOS VERDES

Consideración general:

Las herramientas y artículos de ferretería cotizadas deberán ser de primera calidad, de marca reconocida en el rubro y con antigüedad suficiente en el mercado nacional
La misma deberá contar con garantía escrita de un año, como mínimo, por defectos de fabricación.
Cabe aclarar que los proponentes podrán cotizar por la totalidad de los ítems o solo los ítems de su interés.

Ítems	Materiales Eléctricos	Cantidades
Ítem 1	Trincheta hoja móvil seccionable mango metal – ancho de cuchilla 19mm, largo de cuchilla 61mm (Cutter)	3
Ítem 2	Adhesivo de silicona transparente – en tubo 300cc marca tipo nodulastic	15
Ítem 3	Ficha p/electricidad común – hembra – ficha bipolar con toma a tierra para aparatos electrónicos. Tensión: 250V. corriente: 10A	20
Ítem 4	Ficha p/electricidad común – macho - ficha bipolar con toma a tierra para aparatos electrónicos. Tensión: 250V. corriente: 10A	20
Ítem 5	Ficha p/electricidad de 3 patas de 20amp c/toma – ficha macho/hembra corriente 20A	5
Ítem 6	Pila AAA x 24 unid – marca tipo energizer	2
Ítem 7	Pila AA x 8 un. – marca tipo energizer	6
Ítem 8	Pila AAA recargable – marca tipo energizer	16
Ítem 9	Pila AA recargable 2700 – marca tipo Energizer	16
Ítem 10	Cargador de pila AA y AAA de 220V – marca tipo energizer	2
Ítem 11	Aceite desoxidante/multiuso 400cm3 – tipo WD-40	10
Ítem 12	Adhesivo p/pvc – pegamento para pvc – marca tipo Weld on 717 pvc – 946cc x L	5
Ítem 13	Adhesivo Espuma de poliuretano env. X300ml.	5
Ítem 14	Aguarras x 5 L – bidon graduado polietileno material virgen	40
Ítem 15	Alambre de estaño en carrete – estaño 100 gr eximental 60/40 0.7mm	3
Ítem 16	Arco de sierra regulable p/hoja 30cm – arco de sierra ajustable	3
Ítem 17	Balde p/albañil – balde plástico de 10lts.	2
Ítem 18	Bidón plástico capacidad 10lts – Bidón graduado polietileno material virgen	10

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO
MIN. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

Ítem 19	Cepillo de acero c/mango de madera o metal – manual en punta soldar	3
Ítem 20	Cinta métrica de 5m c/freno – marca tipo Stanley	3
Ítem 21	Cinta métrica de 10m c/freno – marca tipo Stanley	3
Ítem 22	Disco de desbaste 115mm x 6mm, caja de 25 unidades – disco de desbaste acero doble a 115 x 6,4 x 22,23mm por 25 unidades	1
Ítem 23	Disco flap115mm grano 80 – disco flap zirconio 29 grano 80, vel max. 80 m/s rpm 13.300	25
Ítem 24	Disco de corte sin par 115 x 1.20 x 22.2mm	50
Ítem 25	Electrodo 2mm 6013 conarco acero carbono por kilogramo	20
Ítem 26	Electrodo 2.5mm 7018 conarco acero carbono por kilogramo	20
Ítem 27	Fratacho de madera	2
Ítem 28	Fratacho plástico c/goma espuma de 20mm	2
Ítem 29	Fratacho borde liso metal 20mm	2
Ítem 30	Hoja sierra bimetálica – de acero bimetal 32 dientes	20
Ítem 31	Llave tubo – juego c/llave cricket x 108 piezas bocallaves – con valija	1
Ítem 32	Mecha de acero rápido 0,5 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 33	Mecha de acero rápido 1 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 34	Mecha de acero rápido 1,5 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 35	Mecha de acero rápido 2 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 36	Mecha de acero rápido 2,5 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 37	Mecha de acero rápido 3 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 38	Mecha de acero rápido 4 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 39	Mecha de acero rápido 5 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 40	Mecha de acero rápido 6 mm - HSS cobalto rectificada	10
Ítem 41	Mecha de acero rápido 7 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 42	Mecha de acero rápido 8 mm - HSS cobalto rectificada	10
Ítem 43	Mecha de acero rápido 9 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 44	Mecha de acero rápido 10 mm - HSS cobalto rectificada	10
Ítem 45	Mecha de acero rápido 11 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 46	Mecha de acero rápido 12 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 47	Mecha de acero rápido 13 mm - HSS cobalto rectificada	5
Ítem 48	Mecha de widia – diámetro 6mm	3
Ítem 49	Mecha de widia – diámetro 8mm	3
Ítem 50	Mecha de widia – diámetro 10mm	3
Ítem 51	Mecha de widia – diámetro 12mm	3
Ítem 52	Mecha escalonada tipo cono de bronce 4x12mm	2
Ítem 53	Mecha escalonada tipo cono de bronce 4x20mm	2
Ítem 54	Mecha escalonada tipo cono de bronce 4x32mm	2
Ítem 55	Mechas y accesorios: Juego de mechas sierra copa con maletín y mandriles cambio rápido p/metal, madera, plástico de 14 piezas de 19 a 63,3mm	1
Ítem 56	Nivel p/albañil manual de aluminio con 3 burbujas	1

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO
MINIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

500 002538 24 FOLIO 32

Ítem 57	Nivel p/albañil chocla c/polvo	2
Ítem 58	Pistola aplicadora/ecoladora y accesorios - pistola p/adhesivo sellador en tubo	2
Ítem 59	Tanza p/motoguadaña – tanza grilon 2,5mm dou x 1kg	10
Ítem 60	Tarugo Fischer 6mm	200
Ítem 61	Tarugo Fischer 8mm	200
Ítem 62	Tarugo Fischer 10mm	200
Ítem 63	Tarugo Fischer 12mm	200
Ítem 64	Tarugo pyck m8-20 – P/Yeso/Durlock – 8mm	100
Ítem 65	Varilla roscada de hierro de 16mm x metro	5
Ítem 66	Candado de bronce de 62mm doble traba	100
Ítem 67	Cabo de madera p/azada de 1,35m	20
Ítem 68	Cebo de madera p/pala forjada largo de 0.9m de empuñadura metálica. Bicrom, puño con remache	20
Ítem 69	Cabo de madera p/pico de 0,9m	20
Ítem 70	Cabo de madera p/hacha – sin nudos longitud 0,9m	10
Ítem 71	Escuadra de aluminio – medidas 7*7*10 pulgadas (18,5 X 18,5 X 25CM)	2
Ítem 72	Maza de 1 Kg C/Cabo	2
Ítem 73	Tenaza 12" – tenaza armador corte entero 300mm	2
Ítem 74	Terraja p/caño de agua – terraja equipada con 1 cabezal con 2 mangos y 3 cojinetes de acero intercambiables de 1 ¼" – 1 ½" – 2"	1
Ítem 75	Pala manual de metal c/mango de 27cm de largo y 8,8 de ancho – tipo para trasplante – de acero al carbono especial de alta calidad. Mango con capa protectora.	4
Ítem 76	Pala manual de metal c/mango de 28,5cm de largo y 5,6 de ancho – tipo para trasplante – de acero al carbono especial de alta calidad. Mango con capa protectora.	4
Ítem 77	Rastrillo con cabo/palo de madera – escobilla naranja plástica de 24 dientes reforzados	50
Ítem 78	Rastrillo metelico c/cabo – rastrillo metálico de tres dientes manual, de acero al carbono especial de alta calidad – mango con capa protectora.	4
Ítem 79	Repuestos y accesorios p/maq. Y equ. Agropecuario. Cabezal para motoguadaña – cabezal profesional automático motoguadaña genérico	20
Ítem 80	Repuestos y accesorios p/maq. Y equ. Agropecuario. Cabezal para motoguadaña metálico – cuchilla de 3 puntas para desmalezadora – tipo marca sensei.	3
Ítem 81	Repuestos y accesorios p/maq. Y equ. Agropecuario. Cabezal para motoguadaña tipo cepillo metálico de 6 pulgadas – 4mm	3
Ítem 82	Tijera de podar, corta ramas, jardín de dos manos de madera de 22" – mango con terminación barnizada – Laminas Lisa de acero al carbono	10
Ítem 83	Tijera de podar chica de 20cm – tipo corte bypass – mango de goma – hoja de acero	10
Ítem 84	Tijera de podar de dos mangos – tipo podón marca Bahco P16-60	7

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO
MIN. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA

Ítem 85	Destornillador juego de puntas philips ph2 – set de 20 puntas philips ph2x25mm	1
Ítem 86	Escuadra magnética de 4"	3
Ítem 87	Lima – kit juego de 5 limas para acero – tipos de lima: redonda, cuadrada, plana, triangular, media caña	2
Ítem 88	Lima redonda para cadena de motosierra	3
Ítem 89	Set de llaves allen – juego de llaves allen 25 pzs milimétricas pulgadas	1
Ítem 90	Llave ajustable francesa 12" aislada 1000v – tipo llave francesa marca Bahco	4
Ítem 91	Llave fija/combinada y estriada – juego de 6mm a 32mm	1
Ítem 92	Llave stilson de 18"	2
Ítem 93	Martillo/maza – martillo galponero con gancho – cabo de fibra mango ergonómico 2	2
Ítem 94	Martillo/maza – martillo de goma de 750gr	2
Ítem 95	Pinza pico de loro articulada 250mm – ajustable – con mango ergonómico de excelente agarre	2
Ítem 96	Piza pelacables – de ajuste automático – mango ergonómico, aislado y antideslizante – tipo marca Stanley	2
Ítem 97	Pinza universal aislada de 7" – dieléctrica 1000V – tipo marca Bahco	2
Ítem 98	Pinza alicate electricista 140mm corte lateral – dieléctrico 1000V – tipo marca Bahco	4
Ítem 99	Pinza de punta 8" P/Electricista – dieléctrica 1000V – tipo marca Bahco	2
Ítem 100	Pinza de presión 10" – regulable – con mordaza de 63mm de apertura	2
Ítem 101	Serrucho p/podar – sierra de podar plegable – tipo marca sthil PR16	5
Ítem 102	Soldadora de estaño tipo lápiz 70w	2
Ítem 103	Soplete p/gas butano – soplete para cartucho con encendido electrónico más cartucho de gas butano	3
Ítem 104	Tijera p/taller corta chapa – tipo marca Bahco	1
Ítem 105	Tijera p/taller corta tubo p/pvc de 42mm	1
Ítem 106	Papel de lija al agua numero 80	30
Ítem 107	Papel de lija al agua numero 60	30
Ítem 108	Papel de lija al agua numero 120	30
Ítem 109	Papel de lija al agua numero 220	30
Ítem 110	Papel de lija al agua numero 300	30
Ítem 111	Pincel, pinceleta y rodillo - Pincel chato del N°8	10
Ítem 112	Pincel, pinceleta y rodillo - Pincel chato del N°15	10
Ítem 113	Pincel, pinceleta y rodillo - Rodillo de lana de 25cm	10

Arq. ALBERTO C. CARMONA
DIRECTOR
DIR. DE CONTROL OPERATIVO -
MINIO. INFRAESTRUCTURA AGUA Y ENERGIA